



# Información para pacientes

## Cambios a la regla de "carga pública"

Información vigente a 10/18/2018

El gobierno federal podría cambiar algunas reglas para las personas que están solicitando una tarjeta de residente permanente (también conocida como tarjeta verde o *green card*) o ciertas visas (a esas reglas se las llama de "carga pública"). Este cambio podría dificultar la obtención de una tarjeta de residente permanente o una visa para las personas que utilizan ciertos beneficios del gobierno (por ejemplo, Medicaid o cupones para alimentos).

Los beneficios que usted recibe actualmente **no afectarían** a ninguna solicitud de tarjeta de residente permanente o visa. La elegibilidad para los beneficios **no ha cambiado**.

**NYC Health + Hospitals NO está de acuerdo con estos cambios.** Nosotros queremos que usted reciba la atención que necesita y la cobertura de atención médica para la cual es elegible.

En NYC Health + Hospitals todos son bienvenidos, sin importar cuál sea su estatus migratorio. Ese es nuestro compromiso y nunca cambiará.

Si tiene preguntas sobre cómo podría afectar a su estatus migratorio recibir beneficios del gobierno, programe una cita gratuita y confidencial con un abogado de LegalHealth en NYC Health + Hospitals, o llame a la línea de información de LegalHealth al 212-659-6188.